

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No. 682-2020 **Fecha:** viernes 07 de agosto del 2020

Inicio: 8:05 a.m.

PRESENTES: Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador, Dr. Freddy Araya Rodríguez, Máster María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, MSO Miriam Brenes Cerdas, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández. Sr. Roy Barrantes Rivera

AUSENTES: MSO. Miriam Brenes Cerdas, MSc. Ana Rosa Ruíz Hernández (Justificadas)

INVITADA: M.A.E. Maritza Agüero González,

1. Aprobación de la Agenda.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da lectura a la agenda del día, solicita agregar un punto más en la agenda “Introducción de un artículo transitorio al artículo 50 BIS, 56 y 83 BIS 4, respectivamente, del Estatuto Orgánico y un artículo transitorio II al “Manual de Normas y Procedimientos para el Cálculo de la Carga del Profesor en el ITCR” por solicitud de la señora Grettel Castro Portuguese, Vicerrectora de Docencia.

Se aprueba agregar el punto como número 8 y se aprueba por unanimidad la agenda quedando de la siguiente manera:

2. Minuta 680
3. Correspondencia.
4. Informe de la Coordinación.
5. Informe de Labores I Semestre 2020 CAAE
6. Pendientes de la Comisión
7. Solicitud a la Administración para que analice la pertinencia y conveniencia de establecer como fondo específico los recursos destinados al Programa del DOCINADE, así como la administración por FUNDATEC de los fondos de la Maestría en Ciencia y Tecnología. (A cargo de la M.A.E. Maritza Agüero González).

8. Comunicado de Acuerdo, Sesión Ordinaria 07-2020, Artículo 4, inciso a, del 29 de julio 2020. Propuesta “Solicitud para modificar el artículo 23 y 80 del Reglamento del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje” Solicitud de la Vicerrectoría de Docencia (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde)
9. Introducción de un artículo transitorio al artículo 50 BIS, 56 y 83 BIS 4, respectivamente, del Estatuto Orgánico y un artículo transitorio II al “Manual de Normas y Procedimientos para el Cálculo de la Carga del Profesor en el ITCR (A cargo del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante)
10. Análisis del oficio OPI-276-2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez S., Director Oficina de Planificación Institucional, sobre “Dictamen propuesta de Reforma integral al Reglamento de creación, modificación y eliminación de unidades en departamentos del ITCR” (A cargo del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante)
11. Solicitud del señor Randall Blanco para valorar la posibilidad de modificar la reglamentación respecto al plazo para la entrega de exámenes calificados en épocas de emergencia declarada. (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde)
12. Audiencia a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia para conversatorio sobre Acreditación y temas varios (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo, a las 10:30 a.m.)
13. Continuación del análisis de la Reforma del “Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC. (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo)
14. Varios

2. Minutas 680

No habiendo observaciones a la minuta se aprueba por unanimidad.

3. Correspondencia.

1. **ViDa-453-2020** Memorando recibido 05 de agosto del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Presidente Consejo de Docencia, dirigido al Ing- Luis Paulino Méndez Badilla. Rector y Presidente del Consejo Institucional con copia al Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, mediante el cual remite Comunicado de Acuerdo, Sesión Ordinaria 06-2020, Artículo 5, inciso e, del 15 de julio 2020. Propuesta para la atención del inciso b. del acuerdo del Artículo 13 de la Sesión Ordinaria del Consejo Institucional No. 3171, del 20 de mayo de 2020. “Modificación de los artículos 11 y 12 del Reglamento de Centros de Formación Humanística”

Se toma nota. Visto en reunión No 681 viernes 31 de agosto 2020.

2. **ASESORÍA LEGAL-358-2020**, Memorando recibido 05 de agosto de 2020, suscrito por el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Asesoría Legal, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Presidente Consejo Institucional y trasladada a la Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, mediante el cual remite criterio jurídico solicitado sobre “la legalidad

de la acreditación de la Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC) ante el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), con el fin de proceder a modificar el “Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC”, en acato al acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL en la propuesta “Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off a partir de emprendimiento académico”, o gestionar ante la Asamblea Institucional Representativa una modificación del acuerdo en el marco de lo indicado por el artículo 92 del Estatuto Orgánico, según sea necesario”.

Se toma nota. Se traslada a la señora Maritza para realizar el análisis del oficio y luego decidir qué hacer.

3. **OPI-312-2020**, Memorando recibido el 05 de agosto de julio de 2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, y trasladado a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, por medio del cual remite respuesta a impactos institucionales a los que se deben generar acciones para administrar el riesgo, según acuerdo Sesión Ordinaria No. 3182 del Consejo Institucional

Se toma nota. Se dispone consultar a la Comisión de Planificación y Administración si este punto lo tienen ellos, porque no corresponde a esta Comisión.

4. **CORREO ELECTRÓNICO**, Memorando el 05 de agosto de 2020, suscrito por el señor Asdrúbal Gómez, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, dirigido al Consejo Institucional y trasladado a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, mediante el cual externa que, observando la situación económica del país, desea desarrollar sus conclusiones sobre la situación en la que se imparte el curso de Teoría Electromagnética II, por parte de la cátedra en la Escuela de Electrónica.

Se toma nota. El señor Luis Gerardo Meza Cascante externa no querer saber nada de este tema.

CORRESPONDENCIA QUE INGRESA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

1. **CORREO ELECTRÓNICO-2020**, con fecha de recibido 05 de agosto de 2020, suscrito por el Randall Blanco Benamburg, Director Escuela de Matemática, dirigido al Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, en el cual se refiere a “Plazos para entregar exámenes calificados”.

Se toma nota. Punto de Agenda.

2. **ASESORÍA LEGAL-364-2020**, Memorando recibido 03 de agosto de 2020, suscrito por el Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Asesoría Legal, dirigido al Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, en el cual remite respuesta al Oficio SCI-549-2020, “Solicitud de criterio legal sobre la obligatoriedad “Reglamento Comité Ético Científico”

Se toma nota. El señor Luis Gerardo Meza Cascante es del criterio que no respondió a la pregunta que se le hacía sobre si la Ley afecta o no a la

Autonomía Universitaria. Se dispone consultar de nuevo a la Asesoría Legal si la Ley Reguladora Biomédica violenta o no la Autonomía Universitaria o es de acatamiento obligatorio. Además, se va a recordar a la VIE la respuesta sobre la consulta de éste mismo punto. El oficio se traslada a la señora Miriam Brenes Cerdas.

- 3. SCI-982-2020** Memorando recibido 03 de agosto del 2020, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante Coordinador, Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido al Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, mediante el cual solicita punto de agenda en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, para ver el tema “Introducción de un artículo transitorio al artículo 50 BIS, 56 y 83 BIS 4, respectivamente, del Estatuto Orgánico y un artículo transitorio II al “Manual de Normas y Procedimientos para el Cálculo de la Carga del Profesor en el ITCR””.

Se toma nota. Punto de Agenda del día.

- 4. ECL-080-2020** Memorando recibido 07 de agosto del 2020, suscrito por el Dr. Edwin Marín A., Director Escuela de Ciencias del Lenguaje al Ing- Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, mediante el cual remite respuesta al oficio SCI-931-2020 sobre información solicitada del estado de las pruebas de suficiencia de inglés

Se toma nota.

El señor Freddy Araya Rodríguez cree que se deben cambiar esquemas y no seguir siendo rígidos en los procesos, hay soluciones, pero la Escuela no quiere implementar.

La señora María Estrada Sánchez dice no estar de acuerdo con la respuesta, hay que hacer cambios sustantivos.

Al señor Roy Barrantes Rivera le parecen solo excusas, se deben buscar más laboratorios y es una gran cantidad de estudiantes que están en espera.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante recuerda que no se puede coadministrar, este tema es de la administración, se debe trasladar a la señora Grettel Castro Portuguez.

Se dispone conversar el tema con la señora Grettel Castro Portuguez en el punto de audiencia y trasladar este tema a Docencia por medio de un oficio.

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

- 1. SCI-979-2020**, Memorando enviado el 31 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, por medio del cual se solicita Solicitud de criterio legal sobre consulta del Coordinador del DOCINADE “Pago de montos únicos según los lineamientos y normativa interna del TEC, relacionados con cursos intensivos y de verano”

Se toma nota.

2. **SCI-983-2020**, Memorando enviado el 30 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón, Director Dirección de Posgrado Instituto Tecnológico de Costa Rica, por medio del cual se acusa recibo del oficio DP-085-2020, en respuesta a solicitud planteada según oficio SCI-894-2020, "Solicitud de información sobre decisiones en cuanto al Reglamento de Educación Continúa a Nivel de Posgrado".

Se toma nota.

3. **SCI-984-2020**, Memorando enviado el 03 de agosto de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexánder Calvo Valverde, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión Especial para el análisis del Proyecto de Ley Marco de Empleo Público No. 21.336, por medio del cual se concede prórroga según acuerdo Sesión No. 3173, Artículo 18 del 27 de mayo del 2020, para entrega del análisis del "Proyecto de Ley Marco de Empleo Público, No.21.336" al 20 de agosto del 2020,

Se toma nota.

4. Informe de la Coordinación.

Campaña del REA

Se definirá una lista de temas para esta campaña. Se dará tiempo al siguiente martes para recibir comentarios.

5. Informe de Labores I Semestre 2020 CAAE

El señor Freddy Araya indica que ya incluyó las observaciones sugeridas por los integrantes de la Comisión y se dispone a subirlo al pleno del Consejo Institucional en la próxima Sesión No. 3183.

Se somete a votación la aprobación del Informe de Labores I Semestre y se aprueba por unanimidad.

6. **Solicitud a la Administración para que analice la pertinencia y conveniencia de establecer como fondo específico los recursos destinados al Programa del DOCINADE, así como la administración por FUNDATEC de los fondos de la Maestría en Ciencia y Tecnología. (A cargo de la M.A.E. Maritza Agüero González).**

La señora Maritza Agüero González proyecta el documento que enviaron de la Auditoría con las observaciones, las cuales ya habían sido incorporadas y sobre la observación del señor Nelson Ortega Jiménez en cuanto a que el fondo no podría clasificarse como específico porque el Reglamento no lo señala así, existe un impedimento de normativa interna y la Auditoría no se refirió al respecto.

NOTA: La señora Ana Rosa Ruiz ingresa para disculparse por su ausencia ya que está con el Informe del FEES y con un Pronunciamiento de la Escuela de Administración de Empresas.

La señora Maritza Agüero González proyecta el Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestaria en el ITCR, Artículo 2, Definiciones Fondos Específicos.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante considera que este tema es de la Comisión de Planificación y Administración.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante se ofrece para realizar un borrador de propuesta de modificación en el sentido ya discutido. Lo que no sabe es si se puede aprobar las dos cosas al mismo tiempo, la modificación y la propuesta como tal del DOCINADE.

Se dispone hacer la consulta a la Asesoría Legal sobre la procedencia de aprobarlas en la misma sesión.

7. Comunicado de Acuerdo, Sesión Ordinaria 07-2020, Artículo 4, inciso a, del 29 de julio 2020. Propuesta “Solicitud para modificar el artículo 23 y 80 del Reglamento del Régimen de Enseñanza y Aprendizaje” Solicitud de la Vicerrectoría de Docencia (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde)

El señor Luis Alexander Calvo Valverde presenta la propuesta.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante externa en cuanto al artículo 23 sobre funciones del docente, no se puede obligar a nada a una persona que ya no es funcionaria.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde dice que podrían conversar el tema con la señora Grettel Castro Portuguez en el punto de agenda de la audiencia porque ya está con el tiempo corto.

El señor Freddy Araya Rodríguez sugiere revisar en el Manual de Puestos si dentro de las funciones del profesor está que el profesor tiene que hacer las actas, porque luego se aprueba y está en contra de lo que debe hacer el profesor.

Se revisa el Reglamento y lo que dice es que el profesor es el encargado de registrar notas y firmar actas de calificaciones, o sea es consistente con esa parte que está en la propuesta.

Una vez discutido el tema, se dispone preparar la propuesta por parte de la señora Maritza Agüero González y el señor Luis Alexander Calvo Valverde y subirla al pleno del Consejo Institucional en la Sesión No 3183.

8. Introducción de un artículo transitorio al artículo 50 BIS, 56 y 83 BIS 4, respectivamente, del Estatuto Orgánico y un artículo transitorio II al “Manual de Normas y Procedimientos para el Cálculo de la Carga del Profesor en el ITCR (A cargo del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante).

EL señor Luis Alexander Calvo Valverde solicita a la señora María Estrada Sánchez y al señor Freddy Araya Rodríguez externar sus posiciones respecto al tema, ya que están en la Comisión de Estatuto Orgánico.

La señora María Estrada Sánchez externa su posición, dice que la mayoría de los integrantes de la Comisión de Estatuto Orgánico están de acuerdo en que hay que hacer ajustes en la parte de las cargas. Su propuesta era que se revisara la redacción, pero además que pudieran revisar si hay posibilidad de hacer algún ajuste a nivel de la carga académica.

El señor Freddy Araya Rodríguez agrega que se debe revisar también de forma integral, la manera del cálculo de la carga de los funcionarios.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde dice que este tema también se puede conversar en el tema de agenda de la audiencia de la señora Grettel Castro Portuguez.

9. Audiencia a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia para conversatorio sobre Acreditación y temas varios (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo, a las 10:30 a.m.).

NOTA: Ingresa la señora Grettel Castro Portuguez

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da la bienvenida a la señora Grettel Castro, le dice que el objetivo de la audiencia es conversar sobre temas como: Acreditaciones y temas que tiene la Comisión.

La señora Grettel Castro Portuguez saluda e inicia el conversatorio sobre los temas puestos en agenda:

Acreditaciones

La señora Grettel Castro Portuguez informa:

- Computación tiene pendiente el proceso de evaluación de pares en todos los centros y campus.
- ATI está con visitas.
- Biotecnología están en etapa de recolección para generar el informe de autoevaluación.
- Arquitectura y Urbanismo están en espera de visita de pares.
- El DOCINADE está en espera de visita de pares
- Ingeniería Ambiental está en etapa de recolección de información para la elaboración del informe.

Agrega que dada las circunstancias y el avance del informe que tenían los procesos para este año en lo que respecta a visitas de pares hubo cambios de fechas. Se envió nota al SINAES planteando varias dudas y respondieron, pero las dudas persistieron, se envió otra nota a CONARE y a la fecha no han tenido respuesta.

El señor Freddy Araya Rodríguez consulta si han definido algún protocolo para visita de pares con la situación actual.

La señora Grettel Castro Portuguez responde que algunos, pero le parece que hay cosas que no son las mejores porque las visitas obviamente iban a ser primordialmente virtuales y ni siquiera tenían seguridad que hubiese un par externo por las fronteras cerradas.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde pregunta si no se ha dado el caso de que los entes acreditadores digan que las acreditaciones continúan mientras tanto, sobre todo por las graduaciones.

La señora Grettel Castro Portuguez responde que ahorita ninguna de las carreras tiene problema con eso porque mediante oficio, el SINAES indicó que si las carreras

presentaron el informe en la fecha correspondiente y el atraso es por ellos, la acreditación se extiende.

La señora Grettel Castro se refiere a CAD-CAB y APIA

En el caso de CAB se había indicado desde que le dieron la membresía a la APIA que ellos no venían a evaluar más a Costa Rica. Había un problema porque Mecatrónica y Computadores en su última acreditación lo hicieron con APIA, no con CAB, porque se suponía que el APIA iba a estar acreditado el año pasado y reconocido, pero el acuerdo indica que todas aquellas acreditaciones que se dieron un año antes de ese reconocimiento quedan automáticamente cubiertas con el acuerdo de Washington, pero estas dos escuelas no, porque el acuerdo de acreditación fue el año anterior al que menciona este acuerdo, dice se tienen problemas con las visitas y recolección de información.

Con respecto a las 7 carreras listas para el otro año se ha venido trabajando con la APIA y han trabajado con los atributos, solo han tenido problemas con la plataforma del DATIC, pero se está atendiendo.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde consulta por el caso especial de Mecatrónica.

La señora Grettel Castro Portugal responde que queda con la acreditación nacional que le dio APIA y les vence en el año 2022.

El señor Freddy Araya Rodríguez consulta por lo del doctorado, no sabe si estaba hablando del DOCINADE.

La señora Grettel Castro Portugal responde que la información de posgrados no la maneja ella.

El señor Freddy Araya Rodríguez acota que él está en la Agencia y se extendieron las acreditaciones en la misma línea del SINAES.

El señor Freddy Araya Rodríguez recuerda que él se pensiona en octubre 2020. Para que lo tome en cuenta, esto para buscar postulantes por parte del TEC para la Agencia Acreditadora, pues él va a dejar un puesto allí.

Carga Académica

La señora Grettel Castro Portugal responde que se formó una comisión en el Consejo de Docencia y se está haciendo una revisión del manual con el objetivo de adecuarlo a lo que sea posible a la enseñanza remota

Es difícil que algo se tenga para el segundo semestre 2020 pues es tarde, tal vez asignar como cursos nuevos a los cursos de los profesores que no hayan impartido en esta modalidad. No hay mucho presupuesto para ampliar horas. Cree que para el I Semestre del otro año va a ser mixto, una parte presencial y otra parte remota, por lo que es importante ese trabajo que se está haciendo.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante externa que desde hace dos años, el señor Rector Luis Paulino Méndez Badilla, había dado una directriz que era ambigua y fue interpretada de manera diferente en las Escuelas, se interpretó que para tener una ampliación de jornada se necesitaba una carga de 44 horas en la jornada ordinaria.

La señora Grettel Castro Portugal responde que la norma está mal interpretada, la norma lo que dice es que si a su carga le agrega la carga que le corresponde al curso

y está dentro de esas 44 horas no se puede asignar como ampliación de jornada, pero si le da 44.5, o más, esa sí va como ampliación de jornada.

La señora María Estrada Sánchez considera importante aclarar porque sí hay Escuelas en las que están pidiendo mínimo 44 para después aplicar ampliación y obligan a que eso sea así.

La señora Grettel Castro Portuguez queda en revisar las directrices que ella pasó y enviar una aclaración sobre cómo interpretar correctamente esa disposición.

Impacto de la Ley de Reducción de Jornadas

La señora Grettel Castro Portuguez responde que ella les solicitó a los directores que hicieran un estudio de la Ley y qué implicaciones de ofertas tendrían en los cursos que ellos dan, por el momento solo Química le mando respuesta y fue en términos de la cantidad de cupos que se ofertarían de menos al tener un 15% de jornada laboral, espera que a fin de mes tenga todas las respuestas.

La señora María Estrada agrega a lo de la reducción de jornada, que también hay que pensar en las implicaciones estatutarias pues algunos puestos exigen ser de tiempo completo.

La señora Grettel Castro Portuguez dice que de igual manera por eso considera que esa propuesta de Ley atenta contra la Autonomía Universitaria

Cursos prácticos no impartidos por la no presencialidad

La señora Grettel Castro Portuguez responde que con respecto a los cursos prácticos, el plan remedial no se ha desechado, se buscan opciones. Se cerraron 7 grupos que hay que retornarlos y los jóvenes tienen un incompleto hasta que vuelvan a lo presencial. Los profesores de dichos cursos se les asignó una labor especial como preparar cursos para el otro semestre en forma remota.

La señora Grettel Castro Portuguez indica que están considerando un par de semanas a fin y/o principio de año para desarrollar esa parte de aprendizaje práctico que faltara.

Exámenes por suficiencia de inglés

El señor Roy Barrantes Rivera explica sobre la problemática, dice que hay como 30 estudiantes exponiendo la misma queja sobre los exámenes de inglés por suficiencia y la Escuela de Ciencias del Lenguaje les dice que los contacte en el 2021. Agrega que en otros cursos de inglés si se los han dado virtual y son las mismas destrezas, pregunta por qué la suficiencia no se está haciendo virtual.

La señora Grettel Castro Portuguez responde que ella ha estado conversando con el Director de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, tiene reunión con él la otra semana, dice que ya se había realizado examen por suficiencia y ellos estaban trabajando una normativa para estudiantes que estaban por graduarse, también hay protocolo para hacerlo presencial porque lleva su rato lograr hacerlo virtual del todo, pero no ve escusas.

La señora María Estrada Sánchez pregunta si el problema de suficiencia es solo para inglés o hay alguna otra escuela que tampoco está aplicando exámenes.

La señora Grettel Castro Portuguez responde que no conoce de otra situación como esta.

Herramientas del TEC-Digital y exámenes por este medio

La señora Grettel Castro Portuguez responde que no ha recibido quejas de este tema. Si ha recibido quejas de docentes de que los estudiantes podrían estar pasándose las respuestas por un grupo de WhatsApp.

Afectación psicológica en el personal

La señora Grettel Castro Portuguez responde que solo un profesor jubilado que tenía un curso fue el que dijo que prefería no dar el curso. Otro profesor, solicitó dar clases desde el TEC pues desde su casa no lograba concentrarse, fuera de esos casos no sabe de otro, sí sabe de consultas psicológicas que ha hecho a la VIESA, pero está controlado, se había hecho una encuesta a los estudiantes sobre el cambio de presencial a remoto y les ha ido bien y a los profesores también.

Finalmente, el señor Luis Alexander Calvo Valverde externa que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles va a realizar un esfuerzo con la solicitud que Docencia le hiciera para la modificación del artículo 23 y 80 del REA. Esto de manera que se eleve la propuesta para el siguiente miércoles.

La señora Grettel Castro Portuguez da las gracias por el espacio brindado.

NOTA. Se retira la señora Grettel Castro Portuguez

Pendientes de la Comisión.

No se vio por falta de tiempo

10. Solicitud del señor Randall Blanco para valorar la posibilidad de modificar la reglamentación respecto al plazo para la entrega de exámenes calificados en épocas de emergencia declarada. (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde)

No se vio por falta de tiempo

11. Análisis del oficio OPI-276-2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez S., Director Oficina de Planificación Institucional, sobre "Dictamen propuesta de Reforma integral al Reglamento de creación, modificación y eliminación de unidades en departamentos del ITCR" (A cargo del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante).

No se vio por falta de tiempo

2. Continuación del análisis de la Reforma del "Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC. (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo).

No se vio por falta de tiempo.

3. Varios

1. La señora Maria Estrada Sánchez consulta si el señor Jorge Chaves Arce, dijo algo de la plaza que quería transformar.

Le responden que ese tema es de la Comisión de Planificación y Administración.

2. El señor Roy Barrantes Rivera pregunta si Admisión y Registro ya respondió lo del ponderado.

Aún no se ha recibido.

3. El señor Luis Gerardo Meza Cascante consulta si se han recibido los criterios solicitados respecto a la solicitud del Señor Tomás Guzmán Hernández respecto al pago de profesores. Considera que es un tema delicado a tratar.

Se le responde que no han llegado los criterios de Legal y de la Auditoría.

Finaliza la reunión al ser las doce y diez minutos de la tarde.

Ing. Luis Alexander Calvo V.
Coordinador Comisión de
Asuntos Académicos y
Estudiantiles

TAE. Ana Patricia Mata Castillo
Secretaria de Apoyo